Programación Didáctica. Curso 24/25 3º PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR Ámbito científico-tecnológico Dpto. de ORIENTACIÓN

IES Ramón y Cajal, Huesca







NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por lo que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 11/08/2022): art 59.3.









Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 3º DIVERSIFICACIÓN

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas	4
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los crite de evaluación en unidades didácticas	rios 7
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	11
d) Criterios de calificación	12
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el dis de los instrumentos de evaluación	seño 16
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	17
g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo lo establecido en al artículo 19.4 de esta Orden	con 19
h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuer con lo establecido en al artículo 20 de esta Orden	rdo 19
i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje otros elementos que se consideren necesarios.	e y 19
j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	23
k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido el Proyecto Curricular de Etapa	en 23
I) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	24
m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.	25
n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	25
o) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.	r el 25
Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento	26
Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo	26





a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

C.ESP	CE	
CE.ACT.1 Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales del entorno explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de	1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos cotidianos más relevantes, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	
aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	1.2. Resolver los problemas planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar la(s) solución(es) y expresando adecuadamente los resultados.	
	1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia pueda contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.	
Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. 2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, aplicando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada. 2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis siendo coherente con el conocimiento científico existente y llevando a cabo los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.	
CE.ACT.3 Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la ciencia, el lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter	3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico o biológico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.	





universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

- **3.2.** Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- **3.3.** Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como son los laboratorios física, de química y de biología y geología, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

CE.ACT.4

Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

- **4.1.** Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- **4.2.** Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

CE.ACT.5

Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente

- **5.1.** Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
- **5.2.** Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

CE.ACT.6

Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a la ciencia, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos o de todas las ciudadanas.

CE.ACT.7

Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de la Ciencia, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

- **7.1.** Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
- **7.2.** Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información disponible.





	7.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
CE.ACT.8 Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento	 8.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. 8.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. 8.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias 8.4. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). 8.5. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones. 8.6. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
CE.ACT.9 Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	 9.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. 9.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
CE.ACT.10 Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado	10.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente. 10.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.
CE.ACT.11 Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	11.1. centrado en la representación con propósito de comunicación y el criterio 11.2. centrado en la representación con propósito de resolución de problemas.





CE.ACT.12

Desarrollar destrezas personales y sociales. Por un lado, identificar y gestionar emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas. Por otro lado, respetar las emociones y experiencias de los demás para fomentar la creación de relaciones saludables.

- **12.1.** Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos.
- **12.2.** Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- **12.3.** Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas -en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.
- **12.4.** Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, íntegra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

La Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, establece el conjunto de saberes básicos que se deben desarrollar en el Programa de Diversificación. Estos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral.

Se dividen en los siguientes bloques:

- A. Destrezas científicas básicas.
- B. La materia.
- C. La interacción.
- D. La energía.





- E. El cambio.
- F. Ecología y sostenibilidad.
- G. Cuerpo humano.
- H. Seres vivos La célula.
- I. Hábitos saludables.
- J. Salud y enfermedad.
- K. Sentido numérico.
- L. Sentido de la medida.
- M. Sentido espacial
- N. Sentido algebraico y pensamiento computacional.
- Ñ. Sentido estocástico.
- O. Sentido socioafectivo.

Estos se van a organizar en diferentes unidades didácticas cuya distribución viene reflejada en la siguiente tabla.

Cabe mencionar que dos de estos bloques deberán desarrollarse a lo largo de todo el currículo: "Destrezas científicas básicas" y "Sentido socioafectivo".

UD y temporalización	CE	Saberes básicos
1º EVALUACIÓN		
1. Números y	CE.ACT.3	- Fracciones. Operaciones con fracciones
fracciones 28 sesiones	CE.ACT.8	- Números decimales
	CE.ACT.10	- Aproximaciones y errores de aproximación
	CE.ACT.11	- Potencias y notación científica
	CE.ACT.12	- Raíces cuadradas





2. Geometría 42 sesiones	CE.ACT.3	- Elementos del plano	
42 303101103	CE.ACT.8	- Teoremas destacados	
	CE.ACT.9	- Movimientos en el plano	
	CE.ACT.10	- Simetrías y giros	
	CE.ACT.11	- Áreas de figuras planas	
	CE.ACT.12	- Coordenadas geográficas	
		- Resolución de problemas	
3. Reproducción	CE.ACT.5	- Las funciones de reproducción	
y sexualidad 15 sesiones	CE.ACT.6	- El aparato reproductor y el proceso reproductor	
10 000101100	CE.ACT.7	- La pubertad	
		- Técnicas de reproducción asistida	
	- El sexo y la sexualidad		
- La pla		- La planificación familiar	
		- Las enfermedades de trasmisión sexual	

2ª EVALUACION		
4. Algebra 42 sesiones	CE.ACT.8 CE.ACT.9 CE.ACT.10 CE.ACT.11 CE.ACT.12	 Expresiones algebraicas y operaciones con monomios y polinomios Ecuaciones de primer y segundo grado Sistemas lineales de ecuaciones Resolución de problemas
5. Las magnitudes y su medida. El trabajo científico 16 sesiones	CE.ACT.1 CE.ACT.2 CE.ACT.3 CE.ACT.4 CE.ACT.6	 El método científico Magnitudes fundamentales y derivadas El trabajo en el laboratorio Aplicación del método científico: el estudio experimental de los gases





CE.ACT.5 CE.ACT.7 CE.ACT.1 CE.ACT.2 CE.ACT.3 CE.ACT.8	 La organización de la materia viva La célula Las funciones celulares Los tejidos Los órganos y los sistemas Teoría atómica de Dalton Los modelos atómicos Caracterización de los átomos La tabla periódica de los elementos Los enlaces químicos La masa molecular
	- Elementos y compuestos
	- Formulación binaria
CE.ACT.5	- El sistema inmunitario
CE.ACT.6	- La salud
CE.ACT.7	- La enfermedad
	- La alimentación y la nutrición
	- La medicina moderna
CE.ACT.1	- Las fuerzas
CE.ACT.2	- El movimiento rectilíneo uniforme y variado
CE.ACT.3	- Las máquinas simples
CE.ACT.5	- Las fuerzas de la naturaleza
CE.ACT.8	
CE.ACT.1	- El modelo de relieve
CE.ACT.6	- La acción geológica
CE.ACT.7	- El viento y su acción geológica
CE.ACT.8	- Los ecosistemas y las cadenas tróficas
	- La protección del medio ambiente
	CE.ACT.1 CE.ACT.3 CE.ACT.5 CE.ACT.6 CE.ACT.7 CE.ACT.6 CE.ACT.7 CE.ACT.7





11. Funciones y estadística	CE.ACT.3	- Funciones. Conceptos básicos y características.
42 sesiones	CE.ACT.8	- Funciones afines, lineales, constantes e identidad.
	CE.ACT.9	- Funciones cuadráticas.
	CE.ACT.10	- Estadística, variables y parámetros de posición y
	CE.ACT.11	dispersión
	CE.ACT.12	- Frecuencias
		- Diagrama de bigotes de tato
		- Probabilidad

La unidad 4 se explica al comienzo de curso y se debe poner en práctica a lo largo de todo el curso. Se calificará solamente la 1º evaluación. En el resto de evaluaciones se valora dentro de las tareas propias de los saberes trabajados.

Además, con respecto a Biología y Geología en 3º ESO de diversificación, se va a profundizar más en aquellos saberes vinculados a la parte de Biología mientras que en 4º ESO se hará mayor hincapié en la parte de Geología.

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Los **instrumentos de evaluación** empleados para la evaluación de los estudiantes son:

. Observación directa:

- Interés por el trabajo
- Participación en trabajos en grupo
- Adaptación al grupo
- Relación con los compañeros
- Respeto a las normas
- Realización y finalización en el trabajo experimental

. Cuaderno personal:

- Cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos
- Comprensión escrita correcta
- Compresión y desarrollo de las actividades.
- Utilización de las fuentes de información
- Presentación y hábito de trabajo





Trabajos en grupo con exposición oral:

- Expresión oral
- Presentación, orden y limpieza.
- conocimientos adquiridos

. Pruebas escritas:

- Claridad de conocimientos
- Desarrollos
- Orden y limpieza
- Expresión gráfica
- Expresión escrita

. Prácticas de laboratorio:

- Adecuado comportamiento y manejo de los instrumentos de laboratorio
- Elaboración de un informe de la practica realizada.

Para obtener la calificación final de cada evaluación, el profesor registrará en su cuaderno o diario de clase la información que, procedente de los alumnos obtenga a través de los instrumentos y procedimientos de evaluación. La evaluación del proceso se realiza en base a la consecución de las competencias específicas establecidas en el currículo. Para determinar el grado de consecución de dichas competencias se utilizan los criterios de evaluación.

La calificación de cada evaluación vendrá dada por el número de puntos obtenidos en los criterios de evaluación, sólo se obtendrá el aprobado si se tienen 5 o más puntos. Se podrán realizar exámenes de recuperación de cada evaluación o un examen global a final de curso en el que el alumno supere aquellos criterios no superados anteriormente. Se ha dividido el curso en tres evaluaciones, que se realizarán en las fechas que a juicio de la Jefatura de Estudios sean las más adecuadas.

La calificación final en la convocatoria ordinaria: Calificación positiva (igual o superior a 5) para aquellos alumnos que hayan obtenido al menos el 50% de la puntuación total. Calificación final negativa (inferior a 5) para aquellos alumnos que no hayan superado en el cómputo global el 50% de la puntuación total.

A continuación se presentan las tablas de porcentajes que permiten el cálculo de la nota del alumno ponderando los criterios de evaluación que se trabajan en cada evaluación:





d) Criterios de calificación

Unidad	Ponderación de la unidad	Criterio de evaluación	Ponderación del criterio
1	CE.ACT.8	8.1	15%
	CE.ACT.10	8.2	15%
	CE.ACT.11	8.3	15%
	CE.ACT.12	8.4	15%
		10.1	5%
		10.2	5%
		11.1	5%
		11.2	5%
		12.1	2,5%
		12.2	2,5%
		12.3	2,5%
		12.4	2,5%
2	CE.ACT.3	3.1	10%
	CE.ACT.8	8.1	15%
	CE.ACT.9	8.2	15%
	CE.ACT.10	8.3	15%
	CE.ACT.11	8.4	15%
	CE.ACT.12	9.1	5%
		9.2	5%
		10.1	5%
		10.2	5%
		11.1	5%
		12.1	2,5%
		12.2	2,5%
3	CE.ACT.5	5.1	30%
	CE.ACT.6	5.2	35%
	CE.ACT.7	6.1	10%
		6.2	5%
		7.1	5%





	T	1	
		7.2	5%
		7.3	10%
4	CE.ACT.1	1.1	15%
	CE.ACT.2	1.2	10%
	CE.ACT.3	1.3	5%
	CE.ACT.4	2.1	10%
	CE.ACT.6	2.2	5%
		2.3	5%
		3.1	10%
		3.2	5%
		3.3	5%
		4.1	10%
		4.2	5%
		6.1	10%
		6.2	5%
5	CE.ACT.5	5.1	5.1
	CE.ACT.6	5.2	5.2
	CE.ACT.7	6.1	6.1
		6.2	6.2
		7.1	7.1
		7.2	7.2
		7.3	7.3
6	CE.ACT.8	8.1	15%
	CE.ACT.10	8.2	15%
	CE.ACT.11	8.3	15%
	CE.ACT.12	8.4	15%
		10.1	5%
		10.2	5%
		11.1	5%
		11.2	5%
		12.1	2,5%
		12.2	2,5%
		12.3	2,5%





		12.4	2,5%
7	CE.ACT.1	1.2	10%
	CE.ACT.2	1.3	5%
	CE.ACT.3	2.1	10%
	CE.ACT.8	2.2	5%
		2.3	5%
		3.1	10%
		3.2	5%
		3.3	5%
		8.1	15%
		8.2	15%
		8.3	15%
8	CE.ACT.5	5.1	30%
	CE.ACT.6	5.2	35%
	CE.ACT.7	6.1	10%
		6.2	5%
		7.1	20%
9	CE.ACT.3	3.2	5%
	CE.ACT.8	3.3	5%
	CE.ACT.9	8.1	15%
	CE.ACT.10	8.2	15%
	CE.ACT.11	8.3	15%
	CE.ACT.12	8.4	15%
		9.1	5%
		9.2	5%
		10.1	5%
		10.2	5%
		11.1	5%
		11.2	5%
		12.1	2,5%
		12.2	2,5%
10	CE.ACT.1	1.2	10%
	CE.ACT.2	2.2	5%





	CE.ACT.3	3.2	5%
	CE.ACT.5	5.1	30%
	CE.ACT.8	5.2	35%
		8.5	15%
11	CE.ACT.1	1.2	10%
	CE.ACT.6	1.3	5%
	CE.ACT.7	6.1	10%
	CE.ACT.8	6.2	5%
		7.1	20%
		8.1	15%
		8.2	15%
		8.3	15%
		8.4	15%

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

Como establece la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto y en concreto el Artículo 16. Evaluación inicial. Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado, que será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, para lo que se tendrá en cuenta la información aportada por el profesorado del curso o del anterior y, en su caso, la utilización de otros instrumentos de evaluación que se consideren oportunos.

Las actividades de evaluación inicial persiguen los objetivos que a continuación se indican:

- a) Buscar las ideas previas del alumnado, tanto a nivel de grupo como individual, para retocar y concretar algunos aspectos de la programación, así como para poder adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno en particular, y conseguir que el aprendizaje sea significativo para todos ellos.
- b) Presentar los temas de estudio y los objetivos didácticos a conseguir, de modo que este conocimiento previo guíe el proceso de aprendizaje de cada alumno.
- c) Crear curiosidad en el alumnado por dichos temas de estudio, validando no solo el interés que muestren algunos explícitamente sino también los posibles sentimientos de





rechazo hacia el ámbito de los alumnos que se animen a expresarlos, para que pese a este punto de partida se sientan valorados en el grupo al que pertenecen.

Para conseguir los objetivos de la evaluación inicial se propone a los alumnos, a partir de la presentación de los temas de estudio, un debate general con preguntas orales dirigidas al grupo para que puedan manifestarse de manera espontánea. Este tipo de actividad plantea el inconveniente de dar una información global que no tiene en cuenta la realidad concreta de cada alumno, puesto que los más tímidos o los que presentan mayores carencias previas no participan en él espontáneamente. No obstante, se puede detectar quiénes son estos alumnos que no han participado activamente y en actividades de aprendizaje posteriores se les puede pedir a ellos directamente su participación quiada por preguntas explícitas. Así, se va conociendo a cada uno de los alumnos, sus puntos fuertes y sus necesidades, a través de las diferentes actividades de aprendizaje correspondientes a los distintos bloques de contenidos programados para el curso, que se van ofreciendo de un modo equilibrado en las primeras semanas. En el Ámbito científico-tecnológico no se realizan pruebas formales (controles) a principio de curso con este objetivo, ya que nuestros alumnos suelen estar desmotivados respecto a lo escolar y empezar el curso haciendo controles podría reforzar esta desmotivación y resultar contraproducente. A través de las distintas actividades que se proponen a principio de curso la profesora puede reforzar positivamente la participación de los alumnos, ya sea voluntaria o requerida por ella, y a la vez realizar la evaluación inicial de un modo más sutil que a través de controles e instrumentos similares, que pueden llegar a utilizarse en caso necesario si con lo anterior quedan dudas al respecto. Este tipo de evaluación se hace al inicio del curso y además al comienzo de cada nuevo contenido, y de sus resultados se deriva la elección por parte de la profesora de cómo abordar el curso, si se trata de la evaluación inicial, y posteriormente de cómo abordar cada contenido particular, pues la programación de inicio de curso solo es una quía flexible que se va modificando a lo largo de este según el progreso y necesidades de los alumnos.

En función de los resultados observados en las evaluaciones iniciales, el Equipo Didáctico valorará en sus reuniones semanales la necesidad de introducir modificaciones en la metodología o en la secuenciación de contenidos, así como la necesidad de reforzar o ampliar los contenidos previstos para el curso y de modificar los instrumentos de evaluación previstos.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

Según la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Aragón, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos





asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se llevarán a cabo medidas de inclusión de aula e individualizadas para atender a los ACNEAES derivadas de TDAH y TA.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas individualizadas de inclusión educativa.

Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal. Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.





g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en al artículo 19.4 de esta Orden

Ver proyecto curricular de etapa

h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en al artículo 20 de esta Orden

Ver proyecto curricular de etapa

i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a matemáticas, ciencias y tecnología, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones cercanas al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad y el pensamiento lógico, la habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas interdisciplinares. la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado adquirir una cultura científica y convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás. Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que lo rodea.





MEDIDAS A LLEVAR A CABO:

- 1. Plantear tareas y actividades adaptadas a su ritmo de aprendizaje y nivel de conocimiento previos (importancia de la evaluación inicial)
- 2. Trabajar menos contenidos, pero de manera más insistente con todo el alumnado, para después, en función de sus intereses y capacidades, realizar actividades de refuerzo o de ampliación.
- 3. Insistir y repasar con frecuencia los aprendizajes básicos.
- 4. Actividades de evaluación frecuentes (revisión de ejercicios del cuaderno, pizarra, recoger ejercicios para corregírselos, etc.) manteniendo las notas al día.
- 5. Adaptación, cuando sea preciso, de materiales curriculares y libros de texto, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno.
- 6. Mecanismos ágiles de recuperación de los aprendizajes no superados satisfactoriamente
- 7. Dedicar un tiempo suficiente al trabajo autónomo del alumnado en el aula para que el profesor pueda prestar ayudas individualizadas teniendo en cuenta que también hay diversidad dentro del grupo.
- 8. Mantener una estrecha colaboración y sintonía entre el profesorado para actuar de manera coherente y adaptar la enseñanza a las necesidades del alumnado
- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretado en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad. Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Científico-Tecnológico, así como el desarrollo de las competencias establecidas, las materias del área de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología proponen:
- 1. Metodología activa, apoyada en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y





construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- 2. Metodología contextualizada. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
- **3. Se parte de los conocimientos previos**, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y la secuenciación de los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
- 4. Se toman como **eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que el alumnado adopte comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
- **5. El trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El Ámbito Científico-Tecnológico tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados obtenidos en el proceso científico y tecnológico, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en el Proyecto final del libro de texto.
- **6. Selección y uso de materiales y recursos didácticos**; el profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
- **7. Coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:





- Se parte del análisis de los objetivos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación de cada área, para determinar los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en nueve unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.

Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que





integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo Se proponen situaciones de aprendizaje en varios puntos del material:

- En los tres Proyectos Finales que se ofrecen al final de cada materia. Estos proyectos finales colocan al alumnado en una situación real donde tienen que poner en juego competencias, saberes y habilidades que han trabajado a lo largo del curso, no solo en el área sino en el resto de las áreas que conforman el curso para resolver un reto. Estos Proyectos están pensados para que se resuelvan de forma colaborativa poniendo en práctica el conocimiento aprendido a lo largo de la unidad, mediante una serie de situaciones de aprendizaje. La estructura de los proyectos, en investigación / puesta en común / reflexión, crítica y revisión / producto final / evaluación, facilita el trabajo al tiempo que anima al enfoque colaborativo del aprendizaje en clases grandes y al desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- En cada unidad didáctica, donde se propone una situación de aprendizaje al inicio de cada unidad como punto de partida para introducir los contenidos y animando a los alumnos y alumnas a reflexionar sobre el tema y que se retoma al final de la misma. El punto de partida siempre se inicia con una contextualización de la situación y unas preguntas que guían a los alumnos para crear una respuesta colaborativa a la pregunta.

Los recursos y los materiales curriculares que se utilizan a la hora de desarrollar las unidades didácticas y, por tanto, de poner en práctica la programación siempre estarán presentes y serán de uso habitual:

- Libro de texto: El libro de texto utilizado por los/las alumnos/as del Ámbito CientíficoTecnológico es "Ámbito Científico y Matemático" de la editorial BRUÑO.
- Cuaderno de trabajo: Donde los/las alumnos/as elaborarán las actividades propuestas en cada unidad didáctica y tomarán nota de los datos de ampliación del libro facilitados por el profesor.
- Uso de distintas fuentes de información: periódicos, revistas, libros, Internet, etc., ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
- Laboratorio de Física y Química y de Biología y Geología: Donde los alumnos puedan realizar las diferentes prácticas que les proponga el profesor.
- Aula de Informática: donde aprenderán estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.
 - Videos, CD didácticos y películas relacionadas con las diferentes unidades.





Espacios y agrupamientos

Los alumnos y alumnas pertenecientes al programa de Diversificación constituirán un grupo clase específica en espacio y horario propio. Para el desarrollo de la programación didáctica del ámbito científico se dispondrá de al menos una hora semanal de laboratorio y de la Sala de Informática para poder desarrollar las clases en estos emplazamientos cuando sea necesario. De otro lado, para desarrollar las clases de las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas comunes, se utilizarán con su grupo de referencia los talleres de Tecnología, diferentes aulas y las diversas instalaciones deportivas del centro.

j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

A lo largo del curso se podrá dedicar un tiempo semanal a la lectura de textos relacionados con la ciencia. El objetivo de esta actividad es trabajar la comprensión lectora en textos científicos, en su mayoría provenientes de medios de comunicación al alcance del alumnado. Con esta actividad persigo que los alumnos puedan mejorar su comprensión lectora, puedan interesarse por noticias de actualidad y desarrollen el gusto de leer noticias de ciencias, para poder ser ciudadanos críticos con su entorno.

k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

El ámbito científico-tecnológico contribuirá de manera transversal a la educación intercultural, mostrando la diversidad cultural existente y enseñando el respeto hacia cualquier manifestación cultural. También se trabajará la educación para la Paz y los Derechos Humanos, orientándose hacia el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, promoviendo la igualdad de género, los comportamientos cívicos y la tolerancia y solidaridad entre pueblos y culturas, entre otros valores. La materia también trabajará de manera integrada la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, fomentando dentro del aula.

Otros valores que deben estar presentes en el currículo son la educación vial, la educación para la salud, la educación para el consumo, o la educación ambiental y para el desarrollo sostenible.

I) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Otro elemento de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede





enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicas, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes dispositivos digitales para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en el ámbito científico-tecnológico, en este ámbito tienen cabida desde la visualización y/o realización de vídeos y presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto,





herramientas matemáticas como GeoGebra, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.

No procede, no hay itinerario bilingüe en Diversificación.

n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Semanalmente se celebrará una reunión con el equipo de orientación donde se irán comentando las dificultades de los diferentes grupos en la consecución de los objetivos marcados por la programación. Trimestralmente se llevará a cabo un seguimiento de las programaciones y, tras cada evaluación, se analizarán los resultados para llevar a cabo los ajustes necesarios en cuanto a contenidos, metodología y calendario.

o) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.

Se cooperará y participará en las actividades complementarias y extraescolares programadas por "los departamentos de física y química y biología y geología" de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecido por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado. Así mismo se deja abierta la posibilidad de realizar otras actividades extraescolares que se puedan ir planteando a lo largo del curso escolar. Consideramos de gran interés hacer partícipes al alumnado de las innovaciones e investigaciones científicas y la realización de visitas para que se apliquen los conocimientos científicos vistos en el aula en un contexto diferente.





Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

No procede

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo PLAN DE REFUERZO:

El plan de refuerzo está dirigido a alumnado que habiendo promocionado de curso, tiene alguna asignatura del curso o cursos anteriores pendientes.

El alumnado recibirá a principio de curso un documento en el que se especificarán los contenidos no alcanzados, la propuesta de actividades de apoyo y recuperación y el modo de recuperar la materia. A lo largo del curso se realizará un seguimiento personalizado del alumnado con materia pendiente, haciendo una revisión de los contenidos que presenten mayores dificultades. Además, se podrán llevar a cabo explicaciones y revisión de actividades durante las clases y, si fuera necesario, durante algún recreo.

Para aquellos alumnos que pertenezcan al banco de libros y no cuenten con el material del curso anterior en soporte papel, se colgarán en classroom todos aquellos documentos que se consideren necesarios para que el alumno pueda llevar a cabo el estudio y recuperación de la materia pendiente.